

DECRETO EXENTO N° 4432 /

PARRAL, 23 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Solicitud de Ilustre Municipalidad de Parral.

CONSIDERANDO:

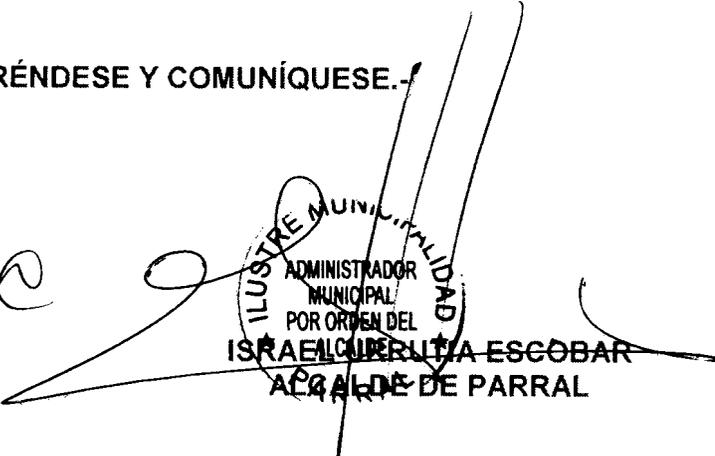
- 1.- La necesidad de trasladar en el mini bus Marca Mercedes Benz, Placa Patente N° BR-PP-22 Color blanco, a la delegación Folclórica que participará en el Festival Regional de Cueva que se realizará en la ciudad de Melilla, los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de Septiembre de 2011, y a partir de las 09:00 horas del día viernes y hasta las 20:00 horas del día domingo.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don CRISTIÁN PATRICIO MILLARES GÓMEZ, C.N.I N° 12.358.002-8, en su calidad de Chofer del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de Septiembre de 2011, a contar de las 09:00 horas del día viernes y hasta las 20:00 horas del día domingo, de don CRISTIÁN PATRICIO MILLARES GÓMEZ, C.N.I N° 12.358.002-8, en su calidad de Chofer del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".

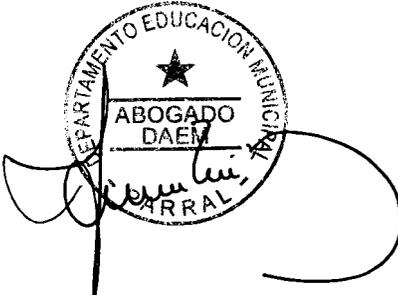
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL CALDERÍN ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
ABOGADO
DAEM
PARRAL